

# **¿UNA CALLE NOS SEPARA?**

*Nuevas lógicas urbanas y su  
impacto en las experiencias  
sociales y colectivas*

**Juliana Huergo y María Belén Espoz Dalmasso**

(Compiladoras)

¿Una calle nos separa? Nuevas lógicas urbanas y su impacto en experiencias sociales y colectivas / compilado por Juliana Huergo y María Belén Espoz Dalmaso. - 1a ed. - Córdoba: 2020. 190 p.; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-4433-52-7

1. Ciencias de la Comunicación. I. Espoz Dalmaso, María Belén.  
Título.  
CDD 302.2

## Comité Académico-Científico

Dra. Vanina Papalini (CIES-FCS, FFyH, UNC)

Dra. Fabiana Martínez (FCC, UNC y UNVM)

Dr. Marcelo D'Amico (UNER, UNL)

Dra. Mariana Butinof (FCM, UNC)

Dra. Mariana Ortecho (CIES-FCS,  
Facultad de Artes, UNC)

**La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad  
Nacional de Córdoba financió parcialmente la publicación**

Editorial © Gráfica del Sur  
Compilación: Juliana Huergo y María Belén Espoz Dalmaso  
Corrección editorial: Paula Villa  
Diseño de tapa: Esteban Fernández  
Fotografía de tapa: Agustin Gazzolli



Esta obra está bajo la  
Atribución-NoComercial

**¿Una calle nos separa?**  
*Nuevas lógicas urbanas y su impacto en las  
experiencias sociales y colectivas*

**Prólogo.....13**  
Juliana Huergo y María Belén Espoz

**I – CAPÍTULO 1**

Informe de Avance 2018-2019 sobre el proyecto “Producción del escenario urbano cordobés y sus transformaciones: continuidades y discontinuidades en las disputas urbanas (2018-2021) .....21

**II – CAPÍTULO 2**

Informe de Avance 2018-2019 sobre el proyecto “Urbanizaciones Turísticas en la provincia de Córdoba en la última década: trama y conflictos socio-urbanos en contexto de patrimonialización y turistificación” ..... 67

**III – CAPÍTULO 3**

Informe de Avance 2018-2019 sobre el proyecto “Habitar, comer y jugar: experiencias de género y clase en la ciudad de Córdoba”.....123

**IV- CAPÍTULO 4**

Informe de Avance 2018-2019 sobre el proyecto “Las tramas sociales en las construcción de las diversas vías del desarrollo: estudio de experiencias comunitarias y sus articulaciones con la formulación de políticas públicas”.....165

**Informe de Avance 2018-2019 sobre el proyecto:  
“Las tramas sociales en la construcción de las  
diversas vías del desarrollo: estudio de  
experiencias comunitarias y sus articulaciones  
con la formulación de políticas públicas”<sup>1</sup>**

**CATEGORÍA:** CONSOLIDAR (I)

**Área científica:** Ciencias Sociales y Políticas (Ciencias Políticas y Administración Pública)

**Directora y co-directora:** Dra. Corina Echavarría y Mgter. Silvana Cecilia Fernández.

**Miembros del equipo:** Lic. María Gabriela Capdevila; Lic. Daniela Emilia Cinco Chávez; Tec. Milton Damián Copparoni; Lic. Damián Fontana; Cra. Gabriela Cecilia Neme; Lic. Carla Eleonora Pedrazzani; Lic. María Virginia Romanutti; Dra. María Inés Sesma; Lic. Emilia Villagra.

**Resumen del proyecto**

El presente proyecto articula investigadores provenientes de distintos campos disciplinarios (ciencia política, comunicación, geografía, gestión pública) que abordan el análisis de procesos comunitarios e institucionales como expresiones de nociones alternativas de desarrollo, para

---

<sup>1</sup> Autoras/es de este trabajo: Corina Echavarría, Silvana Cecilia Fernández, Daniela Cinco, Damián Fontana, Carla Pedrazzani, Virginia Romanutti, Inés Sesma, Emilia Villagra.

analizar cómo el diálogo público continuo modifica tanto su accionar como a las instituciones mismas. Es decir, reflexionar sobre los conocimientos colectivos producidos y las articulaciones con el orden institucional (de representación y definición de políticas públicas). En este marco, se abordan las siguientes preguntas: ¿cuáles son las nociones alternativas de desarrollo que se generan desde la acción política en diversas comunidades, organizaciones y territorios?, ¿cómo se articulan los saberes producidos por los diferentes colectivos y organizaciones con los saberes institucionales?, ¿cuáles son las particularidades que asumen las mediaciones comunicacionales entre los distintos órdenes de la vida pública (demandas sociales y económicas, y sistema político-institucional) que permiten definir las diversas vías del desarrollo?

### **Presentación de avances**

Dentro de la construcción del espacio discursivo y de las prácticas del desarrollo, se considera que gobiernos y organizaciones internacionales apuntan a desempeñar un papel activo en la promoción y organización de los esfuerzos necesarios para superar el subdesarrollo socio económico. A lo largo de las relatorías temáticas del Banco Mundial, se observa la valorización de la escala local de intervención y de los beneficios de la participación de los usuarios/clientes/consumidores en los procesos de definición e implementación de obras y servicios públicos, idealizando las relaciones pretéritas e insistiendo en la necesidad del apoyo político y ciudadano para garantizar la eficacia de la planificación, así como la posterior ejecución de los planes. Se promueven, en este contexto, transformaciones o innovaciones, de gestión e institucionales, orientadas a obtener el apoyo explícito o tácito de los actores locales para sustentar el ambiente democrático de la gestión, para garantizar la continuidad de la ejecución de

proyectos y programas o hasta como insumo para la definición de estrategias (Banco Mundial, 1997).

Así mismo, es significativa la reiterada preocupación, en las últimas décadas, por la gobernanza de los sistemas políticos locales, en el sentido de disminuir el riesgo de crisis que aumentan la incerteza de los agentes económicos. A partir de lo cual, la existencia y definición de reglas de juego que protejan los contratos privados se convierte en un objetivo prioritario. Se considera que las instituciones son las que proveen el marco en el cual los ciudadanos habrán de interactuar; las que fundan las relaciones de cooperación y competencia constitutivas de la sociedad (capital social) y del orden económico; las que establecen el marco para el sistema de reglas operativas, orientado a reducir los costos de transacción en el sector económico (Buffa y Echavarría, 2010).

En los primeros años del siglo XXI, la dimensión política del desarrollo toma relevancia y diversas propuestas hacen referencia al trabajo conjunto de la comunidad local (ciudad, pueblo, área metropolitana o región subnacional) y propician la participación y el consenso como garantía del desarrollo. Adquieren relevancia las instituciones informales (normas, códigos de conducta y factores culturales) como condición en la efectividad o validez de las instituciones formales. Se pone el acento de la transformación, entonces, en los aspectos subjetivos y relacionales, propios de las dinámicas organizativas y las formas en que se trabajan los conflictos en los territorios, en los sistemas culturales y simbólicos que allí operan en la construcción de lo real (Madoery, 2007).

No obstante lo cual, los estudios muestran que la incorporación del “conocimiento local” en la planificación remite a una construcción del contexto de la misma, donde los beneficiarios viven y se organizan, y se vincula con las formas establecidas de producción y uso del conocimiento, capturadas por las relaciones de poder existentes, agendas externas

(papel de los facilitadores) y la necesidad de legitimación de las prioridades y necesidades de los donadores. En tal sentido, considerando el origen históricamente concreto de la reflexión, esto es, la crisis de representación del sistema político, donde asistimos a variadas formas de articulación entre los conocimientos colectivos producidos y el orden institucional (de representación y definición de políticas públicas), nos preguntamos: ¿cómo se articulan los saberes producidos por los diferentes colectivos y organizaciones con los saberes institucionales?, ¿cuáles son las nociones alternativas de desarrollo que se generan desde la acción política en diversas comunidades, organizaciones y territorios?

Para esto, el trabajo del equipo se organiza, en torno de tres líneas de pesquisa: procesos de construcción del hábitat, indagando las experiencias colectivas vinculadas a la producción y apropiación del espacio urbano y rural por parte de sectores populares; proyectos comunicacionales que intervienen en la construcción de espacios comunitarios, recuperando el rol de los medios comunitarios en procesos organizativos, de circulación de saberes y de producción de sentidos; y procesos organizativos barriales/vecinales vinculados a la planificación urbana, considerando los espacios de articulación que ponen en juego sentidos diversos sobre la participación y la democracia y, en consecuencia, sobre el problema del desarrollo; para comprender la multiplicidad de nociones de desarrollo construidas por diferentes colectivos y sus procesos de producción de conocimiento.

### **Mediaciones en la construcción del desarrollo**

El estudio de la comunicación política, comienza a adquirir autonomía en torno de los análisis que entienden a la comunicación como un espacio de disputa por el poder y los significados. Sin embargo, resulta una tarea relativamente difícil por dos razones principales: porque en principio es

todavía un concepto en debate y porque los límites entre una rama y otra dentro de dicho espacio son difusos (Arancibia Carrizo, 2000). Tanto que es posible distinguir diversos 'territorios de la comunicación' que se definen a partir de parámetros tanto geográficos (nacional, provincial, local, regional) como sectoriales (administración pública, sindicatos, etc.), siendo los temas más familiares o recurrentes aquellos relacionados con el estudio de los mensajes de los medios, las campañas electorales y la opinión pública (Grosselin, 1998; Gastil, 2008).

En este contexto, Cañizalez y Torres (2015), a partir de un repaso por los aportes latinoamericanos, se preguntan de qué manera puede ser entendida la comunicación en el triángulo: medios, actores políticos y ciudadanía, y proponen visitar el estudio de la comunicación política en relación directa con fenómenos vitales para el funcionamiento de las democracias contemporáneas. Tal vez en este punto, sería importante recordar la afirmación de Touraine (1998), cuando advierte que la comunicación política no puede pensarse solamente en términos teóricos: "el hincapié que se hace en la comunicación es correlativo a la crisis de representación política".

Pero, particularmente desde las investigaciones en comunicación, observamos que los estudios advierten sobre el denominado predominio de la "platea", del "ágora electrónica"<sup>2</sup> sobre la "plaza" como lugar de construcción de lo político; un modo inicial de dar cuenta sobre la mediatización de la política y la centralidad de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de legitimación de temas y actores. Donde, a decir de Martín Barbero (2001: p. 75), "lo público se halla cada día más identificado con lo escenificado

---

<sup>2</sup> El 'ágora electrónica' o digital se refiere al ámbito de la participación política que, de manera inicialmente complementaria y potencialmente transformadora de los espacios tradicionales de participación, quedaría definido por los espacios deliberativos creados y/o apoyados con la incorporación de las TIC's. (Echavarría, 2012)

en los medios". Las lógicas de la investigación reivindican aquí dos posiciones: una que pone el foco en las limitaciones impuestas por la lógica mediática a las dinámicas conocidas de las instituciones políticas y del ejercicio de la ciudadanía, y otra que infiere vínculos virtuosos entre el desarrollo de los medios de comunicación y la ampliación de la democracia. Se amplían los interrogantes sobre el lugar que ocupa la imagen y las categorías que rigen su estructura (personalización, dramatización, fragmentación y normalización), las implicancias de aplicación del marketing y los sondeos de opinión a una esfera diferente de la mercantil y, finalmente, los efectos de la evolución tecnológica en el régimen democrático (particularmente, durante este siglo, con la digitalización y posterior aparición de internet).

Por otro lado, frente a los procesos de ampliación o profundización democrática que apelan a la "proximidad" como condición de posibilidad de la transformación, emerge claramente la falta de atención que la comunicación del "sector público" ha recibido. En un contexto democrático, la publicación de información gubernamental es considerada una condición necesaria de la minimización de las asimetrías de información existentes en las deliberaciones públicas que orientan la acción del Estado y, consecuentemente, una condición de posibilidad de la participación informada de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de toma de decisiones democráticos (Wolton, 1995; Lavigne, 1998; Demers, Lavigne, 2006; Canels, Sanders, 2007).

Los abordajes fluctúan en un arco de intereses entre la persuasión<sup>3</sup> y el derecho a la información, entre los más destacados. Adquiriendo mayor preeminencia en la última década los debates en torno de este último, particularmente, en

---

<sup>3</sup> Los debates e intervenciones profesionales que le adjudican una pretensión de gubernamentalidad a la práctica de comunicación de los gobiernos ponen el énfasis en la reducción de tensiones entre las demandas de los ciudadanos y las prioridades de la acción pública o gubernamental (Elizalde y otros, 2006).

lo que se refiere al "acceso a la información pública"<sup>4</sup> y la "transparencia", considerados una condición necesaria de la comunicación. En relación a lo que advertíamos que:

La discusión sobre el acceso a la información pública es más antigua que su re-edición 'transparente' y se vincula a las tensiones experimentadas por las organizaciones políticas modernas referidas a la 'publicidad' de sus formas de actuación e intervención, de los modos en que construyen la voluntad que guía la acción pública. El eje histórico de estos debates y conflictos ha estado asociado a la tensión público/secreto, esto es, a la difícil relación entre Estado y la información (Buffa y Echavarría, 2010).<sup>5</sup>

Esto es, la publicidad y la comunicación gubernamental como ideal normativo, representan una exigencia de visibilidad, cognoscibilidad y accesibilidad de las acciones gubernamentales y de sus criterios de adecuación a la opinión colectiva, para ser sometidos a la discusión pública formal (poder legislativo) e informal (opinión pública).

En este sentido, junto a Schelder (2005), al incorporar la dimensión deliberativa hablamos de "transparencia de hechos", de las acciones de los gobiernos, y "transparencia de razones", de los argumentos de los gobiernos sobre lo que se hace. Lo

---

<sup>4</sup> Se hace necesario distinguir el 'derecho a la información', de la garantía de 'acceso a la información pública'. Esto es, en el primer caso, la posibilidad y capacidad de los ciudadanos de buscar, recibir y difundir cualquier tipo de información, por cualquier medio existente, en un contexto de ejercicio de sus derechos garantizado por el Estado; a la que se suma, en el segundo caso, la posibilidad y protección del derecho de los ciudadanos de conocer la información generada, recibida y/o conservada por las instituciones estatales.

<sup>5</sup> En los trabajos referidos hemos reconsiderado el discurso hegemónico de la transparencia en términos de publicidad como condición de posibilidad de la participación informada y efectiva de la ciudadanía (Echavarría, 2013; Buffa y Echavarría, 2010-2011).

que nos ha permitido incorporar la discusión sobre los criterios de justicia implícitos en lo que se hace y, consecuentemente, poner en cuestión la legitimidad de la acción pública, más allá de su eficacia interna en el logro de resultados y de la efectividad de la participación, cuyos límites nuevamente parecen vincularse no sólo a diferencias estructurales entre los ciudadanos sino también a los recursos materiales y simbólicos disponibles para su interacción con el gobierno. Es en este marco de reflexiones que también nos preguntamos por las particularidades que asumen las mediaciones comunicacionales entre los distintos órdenes de la vida pública (demandas sociales-económicas y sistema político-institucional) que permiten definir las vías del desarrollo.

### **Repensándonos en torno de los ejes del programa**

Para la elaboración de este informe el trabajo pone de relieve, más allá de los territorios en sí mismos como lugar/local en su dimensión material, la importancia de un “enfoque territorial” para pensar las múltiples vías del desarrollo. Esto es, una perspectiva de análisis o abordaje que permita contemplar las particularidades políticas y culturales de las comunidades estudiadas, sus relaciones constitutivas e interacciones con otros actores/ esferas en diversas escalas, en consonancia con las miradas sobre desarrollo/s que sostiene el proyecto en implementación.

- ***Territorios dinámicos***

El eje “dinámicas y valores de transformación territorial” que articuló el trabajo del Programa de investigación, pone el acento sobre la dimensión espacial de los fenómenos que son objeto de análisis en nuestro trabajo. En tal sentido, incorpora una variable o, como afirmamos anteriormente, un “enfoque” que demanda revisión conceptual en el marco de los debates

contemporáneos, donde es considerada de fundamental importancia para comprender el dinamismo de actores e instituciones, particularmente, cuando remite a la “unidad de observación, actuación y gestión” de las políticas públicas (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006).

De entre las diversas formas conceptualmente reconocidas de territorios (jurídico-política, simbólico-cultural y económica), nuestro equipo puso el foco, no sólo en los recortes jurídico-políticos de las políticas públicas, sino fundamentalmente en el territorio como “forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio” y como “dominio y disciplinarización de los individuos”. A decir de Haesbert (1997: p. 42. En: Haesbaert, 2004: p. 37):

El territorio envuelve siempre al mismo tiempo (...), una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio donde viven (siendo también por lo tanto, una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político – disciplinar [y político- económico, deberíamos sumar]: la apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinarización de los individuos.

Así mismo, nos basamos en una concepción dinámica de los territorios que, además, nos permite identificar y discutir procesos de territorialización (creación, apropiación), desterritorialización (destrucción, extrañamiento) y reterritorialización (reconstrucción, reapropiación), como parte de las disputas por la orientación de la intervención del Estado. En este campo particular, es donde adquiere centralidad la comunicación, tanto en términos de información como de producción de significados.

De esta manera, no partimos de la consideración de territorios institucionalizados, sino de la observación de experiencias, prácticas colectivas, inclusive de organizaciones que resisten, se movilizan para incidir en la definición de las políticas públicas en los diferentes niveles del estado. Para disputar los recortes y definiciones de los territorios creados por las políticas y las finalidades/intencionalidades que persiguen ¿Pero qué dinámicas se observan en los procesos de territorialización- desterritorialización- reterritorialización con los que trabajamos?

En los distintos casos analizados se hace evidente la tensión entre la creación de territorios disciplinadores y las luchas por el control simbólico del espacio. En los procesos de producción del hábitat rural y urbano,<sup>6</sup> la idea-proyecto de desarrollo urbano, avalada por instituciones internacionales como único camino posible hacia el progreso, ha contribuido a dejar al margen de lo instituido la diversidad en las lógicas y dinámicas de producción del hábitat. Especialmente a partir de la conferencia de Hábitat II, la ciudad se erige como generadora de riqueza, creadora de empleo y protagonista del cambio social, que permitiría a los países en desarrollo integrarse en la corriente internacional del comercio y la política. En ese marco, se instala un orden que resulta “normal” en la ciudad y lecturas dicotómicas, de asentamientos y urbanizaciones como “regulares-irregulares”, y de lo rural y urbano como “atrasado-contemporáneo” entre otras formas de distinción que impactan en el diseño de políticas públicas. Evidenciándose un vaciamiento de las discusiones en torno al hábitat campesino, que coloca al espacio rural como suministrador de demandas y necesidades de las ciudades

---

<sup>6</sup> Confluyen en el desarrollo de este eje los proyectos doctorales de Inés Sesma: “Dinámicas interactorales generadas en el marco de procesos de co-construcción de tecnología social en el campo del hábitat...” y de Carla Pedrazzani: “Lógicas de producción del espacio urbano en la ciudad de Córdoba. Análisis de procesos y condiciones de inserción socio-política y territorial de los sectores populares en la Ciudad”.

necesarias para su funcionamiento (Pedrazzani, Sesma, Echavarría, 2019).

Tal es el caso de “Programa de Desarrollo del Norte y Oeste Córdoba” (PDNC), política implementada por el gobierno de Córdoba, que tiene por objetivo promover el desarrollo socio-productivo de la región norte y oeste de la provincia (un área de aproximadamente 50 mil kilómetros cuadrados, que abarca 10 departamentos de la provincia, 135 parajes y más de 230 mil habitantes). En el diagnóstico del Noroeste cordobés se articulan nociones tales como: atrasado, ignorante e improductivo, prefigurando un horizonte tutelar dominante de intervención del Estado: “difundir y promover conocimientos científicos y técnicos destinados a la creación de valor en el territorio”, “acercando nuevas herramientas y una mirada más técnica y científica respecto a su actual manera de producir” para que los emprendimientos rurales “puedan insertarse adecuadamente en el mercado productivo potenciando su crecimiento” (Provincia de Córdoba, 2018: p. 82).

Particularmente, en el “Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación de Mal de Chagas” (PSVPEMC), que busca suplantar las viviendas “rancho”, cuya tecnología constructiva (adobe con techo de jarilla) no sólo es asociada a lo precario, sino que además es representada como el entorno ideal para la propagación del principal vector de transmisión de la enfermedad endémica conocida como el Mal de Chagas. Pero el disciplinamiento de esta política no se limita a las formas de habitar, con la destrucción del rancho (como condición de acceso a los recursos públicos disponibilizados en el marco del Programa) sino que alcanza su emplazamiento. En muchos casos la sustitución implica el traslado o reubicación de las familias campesinas en barrios construidos en la periferia urbana, lejos de sus medios de subsistencia asociados al campo. El poder público irrumpe con el modelo de

vivienda, al tiempo que promueve el extrañamiento con un modo de vida.

En la producción del suelo urbano también identificamos, en nuestro trabajo, otras acciones públicas que no escapan a estas dinámicas desterritorializadoras. La trama de territorios, reconocida como IPV de Argüello, es resultado de las sucesivas intervenciones ejecutadas por Instituto Provincial de la Vivienda (IPV),<sup>7</sup> a finales de los '80 y principios de los '90, en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba. En este caso, las líneas de política en sus sucesivas etapas se orientaron a familias con capacidad de ahorro e ingresos estables (clase media), provenientes de la erradicación/ relocalización de un asentamiento de tipo villa y, también, a destinatarios asociados a "entidades sin fines de lucro" (gremios/cooperativas). Las formas diversas de adjudicación de las viviendas y las denominaciones administrativas de los barrios, impuestas en el marco de la política, pasaron a tener un papel clave en las formas de identificación, y en más de una ocasión se han convertido en fronteras simbólicas que producen territorialidades diferenciadas y conflictivas.

Recuperando la historicidad del territorio, donde se expresa la tensión dominio funcional - apropiación simbólica, adquieren otra dimensión la indagación en torno de procesos comunicacionales que como afirmamos "intervienen en la construcción de espacios comunitarios". Nos referimos particularmente a la constitución de la Organización de Comunidades Aborígenes de Nazarenos (OCAN),<sup>8</sup> en el

<sup>7</sup> Actual Dirección General de Vivienda, del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

<sup>8</sup> Este eje de indagación se articula en torno de los avances del trabajo de tesis doctoral de Emilia Villagra: "Comunicación, política y alteridad. Los procesos político-comunicacionales de una organización indígena kollá en la provincia de Salta (1980-2020)", quien desde 2013, a partir del montaje de la FM OCAN, acompaña las problemáticas diversas que atraviesa el pueblo Kolla en los valles interandinos de Salta. En lo que respecta a este trabajo se recuperan particularmente reflexiones en torno del taller denominado "Historias y mapas

municipio de Nazareno provincia de Salta. El municipio fue creado en 1970 y dio paso a la construcción del "camino del camión" (1986), esto es, el acceso vehicular a la zona que reemplazó el "camino de la herradura", impactando no sólo en la movilidad de los trabajadores sino también en las dinámicas migratorias de la región y el acceso a servicios de salud y educación de la mano de la Obra Claretiana para el Desarrollo. Pero este dominio disciplinador sobre el territorio, que devenía de políticas articuladas funcionalmente en torno de haciendas, fincas e ingenios, daría lugar a nuevas iniciativas de reapropiación/reterritorialización por la "recuperación de las tierras ancestrales", tuteladas en principio por los mencionados actores religiosos y por agentes estatales después, dando lugar a la conformación de la OCAN, primero, y, posteriormente, a la creación de una organización que la articula junto a otras, denominada "Qullamarka".<sup>9</sup> Así, con el asesoramiento del Equipo Nacional de las Pastoral Aborígen, las comunidades comienzan a trabajar por la regularización de de los títulos comunitarios de las tierras y por su reconocimiento en el registro del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas;<sup>10</sup> y en 2012 inician un juicio contra el Estado nacional y provincial para reclamar por los títulos de la denominada Finca Santa Victoria (cuya extensión no coincide con las fronteras jurisdiccionales actualmente establecidas. Pensando en las múltiples territorialidades que describe este proceso de reapropiación territorial de las comunidades, propusimos una

---

de nuestro territorio: una reconstrucción desde la memoria colectiva" (2018) y el análisis del Libro Histórico de la escuela primaria de Nazareno, llevados a cabo comparte de la mencionada investigación.

<sup>9</sup> La asamblea del "Qullamarka" (Coordinadora de Organizaciones y Comunidades Kollas Autónoma) está integrada por la Comunidad Indígena del Pueblo KollaTinkunaku de Orán, el Consejo Indígena Kolla de Iruya y la Comunidad Indígena Alta Cuenca del Río Lipeo Los Toldos.

<sup>10</sup> El INAI financió el proyecto Kay Pacha (2005), a través del Programa de Fortalecimiento Comunitario, para el análisis de las condiciones históricas, legales y registrales de la Finca Grande de Santa Victoria y la regularización de la situación dominial.

periodización que, además, evidenciara los diversos sentidos sobre el desarrollo y huellas organizativas presentes: 1980-1990 Desarrollo humano: formación de "agentes sanitarios" para atención primaria de la salud y acceso a la información pública sobre políticas sociales (inicio de una coordinación operativa), apertura del camino; 1990-2000 Desarrollo rural-territorial: trabajo por la regularización de títulos dominiales y el reconocimiento/organización, acceso a servicios y formación de "técnicos idóneos" (agua y luz en el Programa Social Agropecuario); 2000-actualidad Desarrollo Integral: ampliación de servicios (financiamiento de la cooperación internacional) y creación de redes (coordinación y comunicación).

Otros conflictos que ponen en evidencia procesos de territorialización-desterritorialización-reterritorialización son aquellos asociados a la planificación urbana, particularmente vinculados a procesos organizativos barriales/vecinales/ciudadanos, entre los que destacamos para este trabajo, la formulación de la Ordenanza N° 11.942 de Plan de Metas de Gobierno promovida por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba.<sup>11</sup> La mencionada red enuncia como objetivo la "construcción de una ciudad democrática, justa y sustentable" y en sus acciones busca "promover, facilitar y fortalecer" los procesos y prácticas de participación democrática. Recurrentemente, las políticas públicas locales que incluyen o promueven la participación ciudadana han definido zonas, áreas, jurisdicciones para circunscribir el alcance de la toma de decisiones participativas, las cuales no asumen un carácter permanente ni uniforme. En estudios anteriores analizamos cómo esto afecta las posibilidades de articulación de los ciudadanos inclusive inviabilizando procesos organizativos para la disputa por los

---

<sup>11</sup> Un resultado del trabajo en torno de este eje es la tesina final de grado de Daniela Cinco y Damián Fontana: Comunicación y democracia: Construcción deliberativa de derecho. El proceso de sanción de la Ordenanza 11.942 de Plan de Metas de Gobierno; que puso el acento en la comprensión de los procesos de diálogo público que intervinieron en la formulación de la norma.

criterios de justicia en la intervención del Estado (Echavarría, 2008). La creación de múltiples territorialidades y la ausencia o inoperancia de ámbitos de discusión sobre la ciudad como un todo, que pongan en evidencia las desigualdades que la atraviesan, anima la promoción de herramientas de gestión como el Plan de Metas: planificación integral con monitoreo ciudadano. Además, el caso da cuenta de las tensiones entre los territorios de la política representativa y de la organización de las demandas comunitarias. El estudio realizado pone claramente en el centro de discusión el sentido de la representación y la discusión sobre la incidencia política de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, personificada en Nuestra Córdoba. Iniciativas de acciones públicas focalizadas en tensión con la articulación transversal de las organizaciones que habitan la ciudad y sus múltiples territorios y formas de legitimación. Aquí de lo que se trata es de reterritorializar los modelos que asume la gestión pública, tomando la ciudad en todas sus dimensiones no sólo espaciales sino también funcionales, para disputar el sentido de derecho a la ciudad.

Finalmente, cómo pensar los valores en el contexto de los procesos descritos, con un enfoque territorial. Desde la perspectiva asumida sobre el desarrollo, la dimensión cultural/simbólica es recuperada como condicionante a la vez que expresión de las relaciones que los actores establecen con las instituciones formales (políticas públicas), en tanto conjunto de estándares que marcan lo deseable (Gelles y Levine, 2002; Barquet y Osses, 2003); y en una perspectiva de largo alcance como sustrato de oportunidad para la transformación en cada uno de los casos considerados según las necesidades de su realización (Manrique, 2002).

En el primer caso hablamos de variable interviniente en los procesos de territorialización-desterritorialización-reterritorialización, que deja de lado en el análisis sus posibles transformaciones/variaciones, aportando a cierto determinismo

cultural. Esto es, con definiciones a priori, externas, los que ejercen el dominio del territorio invisibilizan a los que son destinados a ocupar de subalternidad: el campesino, el trasladado, el indígena ("colla"), el vecino, inclusive el ciudadano. Donde la imagen que se reitera remite a la vagancia, el atraso, la ignorancia, la dependencia y el particularismo, frente a propuestas modernizantes, civilizatorias, racionalizadoras y eficientes.

Sin embargo, los casos analizados evidencian modificaciones, no sólo en términos de las dinámicas organizativas, sino en la apropiación de ciertos valores que, muchas veces provenientes de ámbitos y luchas otros, son modificados según las necesidades situadas del colectivo en cuestión. Pensamos en valores tales como: el derecho al hábitat/terreno, el control territorial, el territorio ancestral, el reconocimiento (campesino e indígena), el Buen Vivir, el derecho a la información/ comunicación, el monitoreo ciudadano y el derecho a la ciudad. Todo lo cual pone en agenda de investigación la comprensión de sus sentidos particulares para avanzar en la caracterización las tramas que construyen las vías de desarrollo sostenidas por estos actores.

- **Los actores que inciden en los territorios**

En los debates sobre el desarrollo, el paradigma post-estructuralista reconoce una multiplicidad de actores productores de conocimiento en la sociedad, superando de este modo la idea de que el conocimiento científico es el único válido para la definición del horizonte colectivo deseable. En este marco, según Escobar, adquiere relevancia el empoderamiento de los actores locales, de su conocimiento para sostener un diálogo entre distintos saberes (los populares, el científico, los culturales, institucionales, etc.) y, en consecuencia, dar lugar a las diversas de formas posibles de desarrollo.

Además, en el marco de una crisis de representación del sistema político (origen históricamente concreto de nuestra reflexión), ha caído la creencia en la linealidad del crecimiento económico en favor de una 'pluralidad de vías de desarrollo' que define nuevas condiciones de acción política, en las que distinguimos variadas articulaciones de tres órdenes de la vida pública, que se desarrollan simultánea e independientemente: demandas sociales, económicas y culturales; sistema político o conjunto de las instituciones representativas; y mecanismos públicos de decisión y las reglas institucionales en las que se basan las libertades públicas (Touraine, 1998).

Como afirmamos anteriormente, en el proyecto se aborda el análisis de procesos comunitarios/demandas vinculados al hábitat, organizaciones barriales y comunidades aborígenes, e institucionales/representativos (de los distintos niveles y reparticiones del Estado), que albergan de nociones diversas e inclusive alternativas de desarrollo, gestadas "en el encuentro diario y continuo" (Escobar, 2002: p. 21). Es decir, a partir de las diversas trayectorias procuramos reflexionar sobre los conocimientos colectivos producidos y las articulaciones con el orden institucional (de representación y definición de políticas públicas). En este marco, destacamos la presencia de los denominados "pasadores"<sup>12</sup> o agentes difusores, encarnados en asesores gubernamentales, misioneros religiosos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros que asumen un

---

<sup>12</sup> Recuperamos en este apartado los avances del trabajo de tesis doctoral de Virginia Romanutti: "Actores de la democracia. Prácticas y sentidos de la participación ciudadana y sus difusores en las democracias locales en Argentina", particularmente la ponencia: "Listos para ser usados: el papel de los difusores de procedimientos participativos en la planificación urbana local", Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales, 2019. La categoría "pasadores de la democracia participativa" (Neveu, 2011), retomada por Romanutti, refiere a quienes difunden, conectan y facilitan el intercambio entre los diferentes actores, transmitir conocimientos y saber-hacer convirtiéndose, en muchos casos, en facilitadores de la participación a partir del dominio de habilidades o técnicas participativas e inclusive en "porteros o reguladores" de las entradas a los dispositivos.

papel significativo en la propagación de ciertas lecturas sobre el desarrollo o futuro deseable. Los estudios pioneros sobre el tema provienen de la ciencia política, aunque también ha sido abordado desde las relaciones internacionales y la sociología. En un recorrido que indaga sobre la difusión desde programas y servicios (políticas públicas) hasta procesos políticos (democratización) y los idearios que los sustentan.

En principio, nos detenemos en el enfoque de los Emprendedores para pensar en los procesos de producción del hábitat. La perspectiva supone la existencia de “agentes de socialización” que intervienen en la persuasión de los Estados para la adopción de nuevas normas/estándares su incumbencia y así incidir en las políticas públicas y sostener los procesos de innovación asociados (donde podemos referenciar el papel de las conferencias internacionales Hábitat I, II y III, la Agenda Urbana y el consecuente accionar de los consultores de políticas).

Encontramos, en el estudio de la construcción simbólica de los marcos de significados compartidos que permiten dar sentido a la acción colectiva otra puerta de entrada, esta vez para pensar las experiencias de organización comunitaria antes mencionadas. El proceso enmarcador es asumido como un esfuerzo estratégico y consciente que llevan adelante los brokers o mediadores, tales como los misioneros claretianos en el caso de la OCAN o de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba en los procesos participativos barriales de la ciudad de Córdoba. En tal sentido, su presencia incorpora preferencias e intereses que son propias en los procesos de enmarcamiento de los colectivos, por lo que su consideración resulta clave en la comprensión de estos procesos y de las definiciones resultantes de los mismos.

- ***La experiencia de la interdisciplinariedad***<sup>13</sup>

Dice Follari (2013: p. 115), reflexionando sobre la experiencia mexicana, la interdisciplina sigue apareciendo con la fuerza en la postulación académica, al menos en su “condición de promesa atractiva”. Sin embargo, en este apartado más que reflexionar sobre la interdisciplina en términos teóricos, nos proponemos hablar de la interdisciplina “aplicada”, vinculada al funcionamiento operativo de nuestro equipo de investigación. Equipo cuya principal riqueza está dada por el carácter multidisciplinario de su constitución, lo que a priori ampliaría los debates y las posibilidades de comprensión de la complejidad asociada a dos núcleos temáticos sensibles en el trabajo: los “territorios” y lo “simbólico”.

Hablamos de multidisciplina y no de interdisciplina, en principio, como una forma de reconocimiento de ciertas inercias desde la formulación del proyecto de investigación. Donde consideramos oportuno revisar cuánto de reproductivo hay de prácticas previas, acumuladas mecánicamente de experiencias anteriores, que se replican de modo automático en esta instancia a pesar de la composición diversa del equipo (politólogos, comunicadores, geógrafos, sociólogos, administradores). Este, consideramos, es una primera reflexión: la indisoluble relación teórica-metodológica disciplinar que prevalece en la construcción de la problemática de investigación, sus supuestos y la forma implícita para abordarla metodológicamente. En definitiva, considerar que la formulación de la problemática nos refiere al proceso de

---

<sup>13</sup> Este apartado toma como base las reflexiones iniciadas por Fernández, Pedrazzani y Griffi en “Gobernanza urbana y construcción de sentidos sobre democracia, política y desarrollo en la ciudad de Córdoba: recorridos y aprendizajes en el proceso de investigación”, en las IX Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Sociales y Humanas.

construcción, definición de un “campo” empírico que se hace presente en todo el proceso de investigación de múltiples maneras.

Así enmarcados, la práctica investigativa da cuenta de un trabajo colectivo horizontal, donde los aportes disciplinarios entran en diálogo inclusive de manera caótica. No como un elogio al desorden cognitivo, ni como contrapunto a la sistematicidad del método científico, como denuncia Follari, sino orientados intuitivamente en el camino de la interdisciplina. Esto es, revisar las formulaciones iniciales en pos de construir conocimiento en base a los aportes de las diversas miradas disciplinarias. En tal sentido, estas características del equipo contribuyeron a la revisión, en el proceso de ejecución del proyecto, de los alcances de la problemática y las formas de abordarla.

El intercambio de miradas, apreciaciones alcanza al modo o dinámica de nuestras interacciones múltiples en el campo para abordar el objeto o problemática, dado que las elecciones y decisiones tomadas en el desarrollo de cada uno de nuestros ejes de trabajo, respecto a la práctica investigativa, refieren también a las diversas trayectorias de quienes conformamos el equipo. En tal sentido, es posible reconocer ciertos desplazamientos teórico-metodológicos en el hacer que nos han permitido abordar la temática que nos reúne. Tales como el reconocimiento de un campo atravesado por relaciones de poder y representaciones en las que estamos inmersos, intermediario (*sensu* Katz), donde parafraseando a Macedonio Fernández somos ‘Recienvenidos’ (Echavarría, 2012): Lo que no obliga a poner en cuestión la posición del investigador y las representaciones (¿disciplinarias?) en juego.

Finalmente, los desafíos, el tiempo y la paciencia que involucra la construcción interdisciplinaria, como advierte Follari, se evidencian en la instancia de la producción y los desplazamientos propios de la comunicación de la ciencia,

entre pares (cuando intentamos, validar nuestros conocimientos) y con los sujetos con los que investigamos. Es allí, donde se decide qué se dice, qué cosas se dejan de enunciar, a quién se deja hablar y qué no se enuncia, por el solo proceso que la interpretación implica. En este momento se ponen en juego “las voces” disciplinares y tallan los espacios de reconocimiento/validación también en su mayoría de construcción disciplinar (foros, seminarios, congresos, publicaciones). En tal sentido, la institucionalización de las ciencias atenta con la pretensión democrática del trabajo interdisciplinario, priorizando aún la perspectiva/trayectoria fragmentaria sobre la construcción del colectivo de investigación.

## Conclusiones

A partir de lo expuesto, articulados en torno de la propuesta del Programa de Investigación, hemos intentado compartir los avances del equipo en las discusiones el/los desarrollo/s. La perspectiva asumida pone el acento en el contexto político, institucional y cultural, donde los diversos actores emergen con sus capacidades y reflexividad, procurando alejarse del universalismo y racionalismo de las teorías que abordan las experiencias particulares de la región en términos de modernidad insuficiente o trunca.

Particularmente, hemos considerando los aspectos subjetivos y relacionales que, desde un enfoque territorial, nos dirigen la mirada hacia las dinámicas organizativas y las formas en que se trabajan los conflictos en procesos de deterritorialización-reterritorialización complejos. Los que por el momento sólo nos permite señalar algunas líneas de indagación para continuar trabajando, tal y como fue señalado al desarrollar cada uno de los ejes propuestos, conscientes de que participamos en la disputa por el/los sentido/s de este discurso constitutivo de la historia latinoamericana.

Finalmente, en consonancia con los objetivos de nuestro proyecto, consideramos se suma relevancia avanzar en una línea de trabajo que, parafraseando a Martin Barbero, que indague sobre procesos y prácticas cotidianas de comunicación de los ciudadanos, en las nuevas formas de “estar juntos” que propone y performa el paradigma urbano céntrico. En tal sentido, revisitar y revisar la comunicación política desde una perspectiva interdisciplinaria, que con Cañizales y Torres (2015: p. 343) asumimos “crucial” en la articulación de los distintos órdenes de la vida pública, especialmente del sistema de demandas sociales y las respuestas institucionales.

## Bibliografía

Albuquerque, F. y Cortés, P. (comp.). (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*. Chile: CEPAL.

Arancibia Carrizo (2000). Prefacio al concepto de comunicación política: una discusión bibliográfica. *Revista Investigación y Crítica*, 4, FLACSO.

Banco Mundial (1997). *Estado en un mundo en transformación*.

Boisier, S. *El lenguaje emergente en el desarrollo territorial* (Mimeo). Chile: Centro Anacción, Territorio y Sociedad.

Buffa, A. y Echavarría, C. (2011). “La 'transparencia' presupuestaria a partir de la experiencia de los municipios de la provincia de Córdoba”. *Revista Studia Politicae*, 22, primavera verano 2010-2011.

Canel, M y Sanders, K. (2011). Government communication. An emerging field in political communication research. En *The International Encyclopedia of Communication Online*. Wiley Blackwell.

Canel, M y Sanders, K. (2010). “Para estudiar la comunicación de los gobiernos: un análisis del estado de la cuestión”. *Revista Comunicación y Sociedad*, (23) 1, 7-48.

Cañizales, A. y Ponce, M. (2015). La comunicación política en América Latina: entre la consolidación como disciplina y la apertura de nuevos enfoques de investigación inter-disciplinar. En Bolaño, C; CroviDrueta, D; Cimadevilla, G. (coords). *La contribución de América Latina al campo de la comunicación. Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de la investigación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

Echavarría, C. (2008). Ciudadanos y vecinos: la crisis de la institucionalidad democrática de los Centros Vecinales de la ciudad de Córdoba frente a la complejización del espacio público local. En Cordova, M. (coord). *Lo urbano en su complejidad: una lectura desde América Latina*. Ecuador: FLACSO.

Echavarría, C. (2012). El camino de la democracia digital: panorama en clave deliberativa de los sitios web desarrollados por los municipios cordobeses”. En Gómez de Pinho, J. A. (org.) *Estado, Sociedade E Interações Digitais: Expectativas Democráticas*. Salvador, Brasil: EDUFBA.

Echavarría, C. (2014). “Notas de una 'recienvenida' para pensar la investigación en ciencia política”. *Revista Cadernos do CRH*. (27) 72, 563-575. Brasil. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v27n72/08.pdf>

Echavarría, C. y Buffa, A. (2007). La cuestión del desarrollo en la praxis de los gobiernos locales. IX Seminario Nacional REDMUNI “La agenda pública municipal – presente y perspectivas”. Buenos Aires.

Elizalde, Pedemonte y Riorda. (2006). *La construcción del consenso: gestión de la comunicación gubernamental*. Buenos Aires: Ed. Crujía.

Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo – Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Colombia: Norma.

\_\_\_\_\_ (2002). *Globalización, desarrollo y modernidad. En Corporación Región (ed.). Planeación, participación y desarrollo* (pp.9-32). Medellín: Corporación Región.

Follari, R. (2013). "Acerca de la interdisciplina: posibilidades y límites". *Revista INTERdisciplina*, (I) 1, 111-131, septiembre-diciembre.

Gastil, J. (2008). *Political communication and deliberation*. Estados Unidos: SAGE Publications.

Gringas, A. (1998). El impacto de las comunicaciones en las prácticas políticas: lectura crítica. En Gauthier, Grosselin y Mouchon (comps.). *Comunicación y Política* (pp.31-43). Barcelona: Ed Gedisa.

Haesbaert, R. (2004). *Dos múltiples territorios á multiterritorialidad* (Mimeo). Porto Alegre: Bertrand Brasil.

Lavigne, A. (1998). La politización de la información del sector público: propuesta de análisis. En Gauthier, Grosselin y Mouchon (comps.). *Comunicación y Política* (pp.257-275). Barcelona: Ed Gedisa.

López Castellano, F. (2012). "Economía política del desarrollo: análisis poscolonial y 'malos samaritanos'". *Revista Problemas del Desarrollo*, 169 (43), abril-junio.

Madoery, O. (2007). *Otro Desarrollo: el cambio desde las ciudades y regiones*. Buenos Aires-San Martín: UNGSM.

Martin Barbero, J. M. (2001). Reconfiguraciones comunicativas de lo público. *Análisis*, 26, 71-88.

\_\_\_\_\_ (2010). *De los medios a las mediaciones: comunicación cultura y hegemonía*, Barcelona: Anthropos; México. UAM.

Neveu, C. (2011). Des figures de passés dans la démocratie participative. Jornadas de la Red de Prácticas Participativas.

Papalini, V. y Echavarría, C. (2016). "Los significados contrapuestos del bienestar: de la felicidad al wellness". *Ensamblés*, 4.

Pedrazzani, C; Sesma, I; Echavarría, C (2020). Reflexiones críticas en torno a la triada desarrollo-políticas públicas-hábitat popular. En Abatedaga, N.; Roitman S.; Siragusa C. (comp.); Daveloza L. (ed). *La producción colectiva y sus dilemas: trabajo, comunicación y arte en el siglo XXI*, Villa María: Eduvim (en prensa).

Programa de Desarrollo del Noroeste Córdoba (2015) Informe de gestión (Segunda Parte) Consejo Federal de Inversiones y Fundación del Banco de Córdoba. Secretaría de Equidad y Empleo de la provincia de Córdoba.

Programa de Desarrollo del Noroeste Córdoba. (2018) Informe de gestión. Secretaría de Equidad y Empleo de la provincia de Córdoba.

Ramírez, R. y Minteguiaga, A. (2008). "Economía política de las instituciones: entre la democracia y el desarrollo económico, un diálogo con Adam Przeworski". *Revista Íconos* 32, 121-130, Ecuador: FLACSO.

Schedler, A. (2005) Ideas para ordenar las ideas. En Merino, M (coord.) *Transparencia: libros, autores e ideas*. México: IFAI, CIDE.

Schneider, S. y Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de procesos sociales rurales. En Manzanal, M.; Neiman, G. y Lattuada, M. (orgs) *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios* (pp. 71-102). Buenos Aires: Ciccus.

Lopes de Sousa M. (2006). Desenvolvimento sócio-espacial. En *A prisão e a ágora: reflexões em torno da democratização do planejamento e da gestão das cidades*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.

Tecco, C. (2008). Territorios urbanos y agenda local: explorando nuevas respuestas en la ciudad de Córdoba. XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires.

Touraine, A. (1988). Comunicación política y crisis de representatividad. En Ferry, J-M; Wolton y otros. *El nuevo espacio público*. España: Gedisa Editorial.

Vázquez Baquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.

Wolton, D. (1995). La comunicación política: construcción de un modelo. En Ferry, J-M; Wolton y otros. *El nuevo espacio público*. España: Gedisa Editorial.